

# ORGANIZA



**Concejalía de Medio Ambiente y  
Transportes;  
Agenda 21 Local**

## **Bases del I Concurso de Fotografía para la Movilidad Sostenible**

El Ilustre Ayuntamiento de El Rosario convoca la primera edición del Concurso de Fotografía para la Movilidad Sostenible, con el que se pretende destacar la importancia social, ambiental y económica de un modelo de movilidad más sostenible.

### **Participantes**

Podrán participar las personas físicas mayores de 16 años residentes en España, sin importar su nacionalidad.

En el caso de participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para el disfrute de los premios. Para ello, se incluirá un apartado específico "Menores de 18 años" que deberá ser cumplimentado por el padre/madre o tutor del menor, solicitándose para la entrega de premios una autorización firmada.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

### **Tema**

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso

El tema es la **movilidad sostenible**, siendo objeto de interés del concurso aquellos contenidos relacionados con medios y formas de transporte que generen bajo impacto ambiental, social y económico; representaciones que reflejen modos de vida con bajos requerimientos de movilidad y otras ideas que enriquezcan esta filosofía son válidas.

## Licencias de las obras

Todas las fotografías participantes en el concurso lo harán bajo uno de los tipos de licencias libres Creative Commons (CC) existentes. Las licencias CC no son exclusivas y no suponen la renuncia a los derechos de propiedad intelectual. Para ello los participantes en el concurso deberán elegir, a la hora de adjuntar las fotografías, el tipo de licencia CC que desea aplicar a sus fotografías (Ver Anexo I)

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

## Envío de las obras

Los participantes deberán cumplimentar el formulario de datos presente en la web municipal [www.ayuntamientoelrosario.org](http://www.ayuntamientoelrosario.org); y remitirlo a la dirección: [fotomovilidad@ayuntamientoelrosario.org](mailto:fotomovilidad@ayuntamientoelrosario.org)

Cada participante podrá enviar un máximo de 2 obras.

Las obras deberán entregarse en formato papel (24x30), en los Registro del Ayuntamiento de El Rosario (La Esperanza y Llano Blanco).

En el momento de adjuntar las fotografías el autor deberá seleccionar el tipo de licencia CC que desea para cada una de las fotografías que envíe. Creative Commons es una organización sin ánimo de lucro que ofrece un sistema flexible de derechos de autor para el trabajo creativo. El tipo de licencia seleccionada deberá incluirse así mismo, junto con el símbolo correspondiente, en los siguientes usos que se hagan de dicha fotografía, no responsabilizándose el Ilustre Ayuntamiento de El Rosario, de ningún uso que cualquier tercero pueda llevar a cabo con las fotografías, por modificación de los derechos otorgados o por cualquier otra circunstancia.

## Plazos

El plazo de recepción de las fotografías comienza el día de publicación de estas bases hasta las 24:00 horas del viernes 31 de octubre de 2008

## Fotografías en exposición

Todas las obras podrán ser exhibidas en diferentes centros municipales, así como en la web municipal, con fines divulgativos manteniendo la elección de licencia elegida por cada participante.

## Premios

El Jurado será elegido por la entidad organizadora, y estará compuesto por un presidente, un secretario y dos vocales. El Jurado seleccionará un primer, un segundo y un tercer premio. Su fallo que será inapelable, y estará basado en los criterios del concurso tomando en consideración la calidad técnica y artística de la foto.

- Primer Premio: KIT Trípode: 190XPROB 804R
  - Segundo premio: MOCHILA R-102 GDC
  - Tercer premio: BRAUN PIXEL BANK 80GB HIGHSPPEED
- Los premios podrán declararse desiertos.

## 11. Protección de datos personales

Los datos recabados a través del formulario de participación, serán tratados de conformidad con las bases del concurso, y de acuerdo con la normativa vigente.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.